

## de regreso al seno materno

En 1974, una organización inglesa de lucha contra el hambre, *War on Want*, publicó un libelo muy de crónica roja, tal vez la única forma de atraer la atención mundial: *The Baby Killer* (asesino de niños o infanticida). Su objetivo principal: denunciar que los bebés del Tercer Mundo se mueren porque sus madres los alimentan con leche en polvo, un producto que la industria "moderna" occidental ha implantado en sociedades que apenas logran sobrevivir al hambre cotidiana. En efecto, un producto incuestionablemente noble como la leche en polvo, panacea en los momentos de emergencia más críticos —¿acaso la leche en polvo no forma parte, junto a las medicinas elementales, de todo envío a zonas de catástrofe?— incorporado de una manera irracional en las aldeas y poblaciones urbanas o rurales del Tercer mundo subdesarrollado, puede convertirse en un arma mortífera. Al no existir las mínimas condiciones para su preparación —agua potable, combustible suficiente, utensilios apropiados y cualquier otro elemento que asegure la esterilización requerida— ni las posibilidades económicas para absorber su costo en la canasta familiar (es conocido el recurso a la "dilución" en agua cada vez mayor de la leche en polvo), se establece, de manera instantánea, tan instantánea como la forma misma de preparación indicada en las latas, el trágico circuito gastroenteritis-desnutrición, flagelo y causa de muerte en América Latina, Asia y Africa.

El ataque, dirigido contra las grandes multinacionales que detentan el poder de la industria alimentaria internacional y, por ser la más poderosa, a la compañía suiza Nestlé, denun-

ciaba la desembozada publicidad de leche en polvo en esos países; una publicidad cuyos efectos comerciales —mayor venta, engrosamiento sideral del monto de los negocios, apertura de nuevos y excitantes mercados que venían a paliar la pérdida de otros en el mundo desarrollado o su saturación por la competencia, etc., etc.— apenas dejaban sentir otros efectos "laterales" que en nada podían convenir a las empresas; entre otros, la muerte de lactantes. Pero, además, esa propaganda, por su peso y convicción, apelando a los recursos de la mala fe e imponiendo modelos culturales e ideológicos poderosos, alejaba a las madres de la práctica de amamantar a sus hijos, descalificando, de hecho, a la leche materna, el único alimento que puede garantizar en condiciones adversas su nutrición y salubridad, la alimentación completa de los niños en su primer año de vida.

Con el nombre de *Nestlé contra los bebés?* (¿Nestlé contra los bebés?), la editorial francesa Maspero publicó todos los antecedentes y la documentación en torno al sonado caso que llevó al Grupo de trabajo del Tercer Mundo, de Berna, a los tribunales suizos. La firma Nestlé entabló en 1974 un juicio por difamación a dicho grupo, que había publicado en alemán el informe de la *War on Want*, con un título que no traicionaba el sentido de la denuncia original: "Nestlé mata niños". Posteriormente, El Cid Editor, dio a conocer en español gran parte del *dossier* en un libro titulado *Proceso a Nestlé. Escándalo de la leche*.

### El honor de las multinacionales

Al entablar un juicio a sus acusadores por calumnia y difamación, la compañía Nestlé presentó los cuatro puntos que lesionaban su honor comercial: el título "Nestlé mata niños" usado por el grupo suizo de trabajo del Tercer Mundo; el reproche que se le hacía de ser responsable de la muerte o de lesiones durables en la integridad física y psíquica de miles de niños; la imputación de que "camuflaba" bajo la apariencia de enfermeras a simples vendedoras de productos alimenticios para bebés en el Tercer Mundo y, también, la acusación de que realizaba actividades inmorales y contrarias a la ética. Nestlé retiró posteriormente todos los puntos menos uno: el que aludía al título del folleto de marras. ¿Acaso esto debía ser interpretado como una "confesión" de culpabilidad por parte de la multinacional? ¿El gigante se hundía en el lodo?

El veredicto dictado por el juez el 24 de junio de 1976, si bien obligó a los acusados a pagar una multa y a publicar el texto del juicio en algunos medios, declarándolos, de hecho, culpables, dejó sentado que eso no significaba que todas las quejas y demandas contra la firma fueran a desaparecer. En cierto modo, la justicia formal hacía a Nestlé un llamado de atención sobre sus prácticas. Por otro lado, era demasiado serio lo que la denuncia del Grupo de Trabajo del Tercer Mundo había puesto en movimiento: las acusaciones no habían sido meros señalamientos tímidos a la conciencia de una multinacional, sino una argumentación cuyas apoyaturas científicas eran demoledoramente veraces.





La opinión pública y la prensa internacional supusieron tal vez que Nestlé iba a poner las barbas en remojo, modificando su política empresarial, o, al menos, disminuyendo su inescrupulosidad en la propaganda de sus leches en polvo. No parece haber sido así; como todo organismo en el que los intereses propios priman por sobre cualquier otro, la empresa reabsorbió el golpe e, incluso, llegó a solazarse por la "condena" al grupo de Trabajo. La arrogancia, los desplantes de poder, no impidieron, sin embargo, que el documento del Grupo de Trabajo suizo tuviera repercusión. El propósito que animó al equipo —llamar la atención de los gobiernos, de los organismos internacionales, de las instituciones de salud pública, de los investigadores y científicos del mundo entero—, se ha ido cumpliendo, tal vez no con la premura que exigía la dimensión del peligro, pero al menos con la inercia que impulsó la gravedad de la denuncia.

En árabe, swahili, chino, malayo, tamil y otros idiomas, en ediciones completas o parciales de mayor o menor circulación, venciendo incluso las maniobras más desleales (Nestlé

habría comprado ediciones enteras, cuando apenas salían de las prensas), el *Baby Killer* es estigmatizado su nombre circula de boca en boca como un alerta definitivo. No se puede medir la repercusión de la acusación contra Nestlé por las medidas que hayan tomado los gobiernos. En algunos países como en Guinea Bissau, el Ministerio de Salud Pública exige que la leche en polvo se venda bajo receta y prohíbe la venta de biberones de plástico; seguramente en otros se toman medidas similares.

Lo importante es que la conciencia de un grupo de investigadores haya podido poner en el banquillo de los acusados semejante empresa, obligándola a responder por miles de víctimas, rompiendo la impunidad aparentemente inexpugnable de sus prácticas y del poder que ejercía sobre la vida y la muerte. Y, más importante aún, que el mito del alimento perfecto, prodigador de belleza e inteligencia, don de amor y tributo del progreso, se desplome y recupere su sitio justo: la leche en polvo sólo como sustituto *excepcional* del seno materno.

**A.M. Fuentes**